

JUEVES, 14 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

CVE-2014-11465 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de julio de 2014 se ha procedido a delegar en el Teniente de Alcalde, D. Ramón Gutiérrez Flores, las funciones de la Alcaldía, por ausencia de su titular durante el periodo comprendido entre los días 31 de julio a 5 de agosto, ambos inclusive, de 2014.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Santiurde de Reinosa, 30 de julio de 2014.

El alcalde,

Borja Ramos Gutiérrez.

2014/11465